

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

FECHA DEL INFORME:	28/04/2026
--------------------	------------

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-0399-2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0402 DEL 23 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACION CULTURAL COMO INSTRUCTOR EN LA MODALIDAD DE CUATRO Y BAJO ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ C.C. N° 1.124.831.920
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (13.200.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/05/2026
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A
ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSION:	N/A
REINICIO:	N/A
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A

119

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A
---	-----

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Enseñar a mínimo 25 personas la modalidad asignada en las diferentes zonas del municipio de Puerto Gaitán-Meta. Donde se evidencie como mínimo dos niveles formativos (Básico e intermedio) y a su vez cuente con un semillero de formación, anexando como mínimo cuatro (04) registros fotográficos semanales.	Como instructor de cuatro llanero y bajo eléctrico, doy cumplimiento a esta obligación mediante la formación continua de 25 estudiantes del municipio de Puerto Gaitán, organizando el proceso en dos niveles formativos: básico e intermedio. En el nivel básico, trabajo con estudiantes que inician su proceso musical, enfocándome en la postura del instrumento, técnica de mano derecha e izquierda, reconocimiento de acordes fundamentales y acompañamientos rítmicos propios del folclor llanero. En el nivel intermedio, desarrollo habilidades más avanzadas como progresiones armónicas, variaciones rítmicas, ejecución en conjunto y fortalecimiento del oído musical, tanto en cuatro llanero como en bajo eléctrico. <i>Ver, registro fotográfico obligación 1</i>
2	Realizar y orientar la formación de cada nivel de acuerdo al plan de estudios adquirido por la dirección de cultura, dentro del cual se encuentra; Conceptos, temáticas, objetivos, actividades formativas, seguimientos, repertorios, metodologías, alternativas educativas para la inclusión, seguimiento y evaluación. Esto debe ser entregado en el planeador mensual, previamente aprobado y firmado.	En el periodo reportado estructuré y desarrollé la formación de los niveles básico e intermedio siguiendo el plan de estudios establecido, organizando contenidos, actividades, metodologías y procesos de seguimiento y evaluación acordes al proceso formativo. En este marco, trabajé temas como la historia del bajo eléctrico y el reconocimiento de sus partes, así como las partes del cuatro llanero, adaptando las estrategias para favorecer la participación e inclusión de los estudiantes. <i>Ver anexo 1. Planeador mensual</i>
3	Realizar, proponer y acompañar circulaciones de orden local, regional, nacional o internacional con los procesos de formación en los diversos espacios culturales, sociales, y educativos, de acuerdo al plan de trabajo y/o estudio avalado por la Secretaria de cultura, Recreación y Deporte.	Durante este tercer periodo no participé en la circulación de orden local, regional, nacional o internacional con los procesos de formación, toda vez que mis estudiantes se encuentran preparándose para lograr su participación en próximos eventos programados dentro de la agenda Institucional.
4	Crear, participar y presentar actividades o manifestaciones artísticas y culturales, donde se vinculen las diferentes modalidades permitiendo evidenciar ensambles, musicales, y obras de gran magnitud en modalidad presencial o virtual.	Durante este periodo he orientado el trabajo con mis estudiantes en la conformación y práctica de ensambles, con el propósito de fortalecer el trabajo grupal, la coordinación y la puesta en escena. Este proceso de preparación busca proyectar su participación en próximos eventos y espacios culturales, donde podrán evidenciar los avances alcanzados en su formación. De esta manera, se aporta al reconocimiento y fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales que lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el municipio.

120

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		 Puerto Gaitán Parque Cultural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
5	Elaborar y cumplir los horarios de las sesiones en los que atenderá la población beneficiaria (acorde al nivel de formación). En dado caso de modificar cualquier horario deberá informar y ser aprobado por el supervisor del contrato, lo anterior como mínimo 24 horas de la clase.	Durante este tercer periodo di cumplimiento al horario establecido para las sesiones de formación, desarrollando las clases conforme a la planeación previamente definida, garantizando la continuidad del proceso formativo y la adecuada atención a los estudiantes. Es importante señalar que el horario se mantuvo sin ninguna modificación a lo largo del periodo, por lo tanto, no fue necesario realizar solicitudes de ajuste Ver anexo 2. Horario de clases
6	Actualizar y presentar mensualmente la base de datos (Digital), correspondiente a la modalidad artística y cultural asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el tercer periodo de ejecución contractual, di cumplimiento a la obligación de actualizar la base de datos en formato digital, correspondiente a la modalidad de cuatro y bajo eléctrico. La base de datos consolidada fue entregada de manera oportuna al profesional Diego Libardo Uilola, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Ver, Anexo 3. Certificado de base de datos
7	Presentar planillas de asistencia de los beneficiarios debidamente firmadas, con fechas y sesiones en las que se realizó las intervenciones. Estas firmas deben corresponder a la información aportada en la base de datos digital.	Realicé la entrega de las planillas de asistencia de los beneficiarios, las cuales se encuentran debidamente diligenciadas y firmadas. Registrando con precisión las fechas y sesiones en las que se llevaron a cabo las intervenciones formativas. De igual forma, las planillas guardan total coherencia con los datos registrados en la base de datos digital. Ver anexo 4. Planillas de asistencia
8	Apoyar el calendario institucional relacionados con la difusión y promoción de los procesos culturales, como muestras artísticas, presentaciones públicas, ferias o festivales, cuando se le requiera.	Brindé apoyo a la oferta institucional en la actividad de celebración del día del niño en el Punto ubicado en Bateas el día 25 de abril del 2026. En esta actividad realice acompañamiento logístico en las actividades de juegos, sorpresas y diversión ofertadas por la Administración Municipal. De igual manera participe en una reunión realizada en el Auditorio de Bellas Artes el día 21 de abril del 2026, para socializar las propuestas de los eventos que se esperan llevar a cabo durante este semestre. Ver, registro fotográfico obligación 8
9	Velar por el buen uso de los espacios que le sean asignados para la formación e informar cualquier dificultad o situación de riesgo.	A lo largo del tercer periodo de ejecución contractual, propendí por el adecuado uso de los espacios asignados para el desarrollo de las actividades formativas de cuatro y bajo eléctrico, promoviendo su cuidado, orden y conservación durante cada sesión. Asimismo, mantuve una actitud preventiva frente a posibles riesgos, permaneciendo atento a cualquier situación que pudiera afectar el normal desarrollo de las clases o la seguridad de los beneficiarios.

124

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	

REGISTRO FOTOGRAFICO

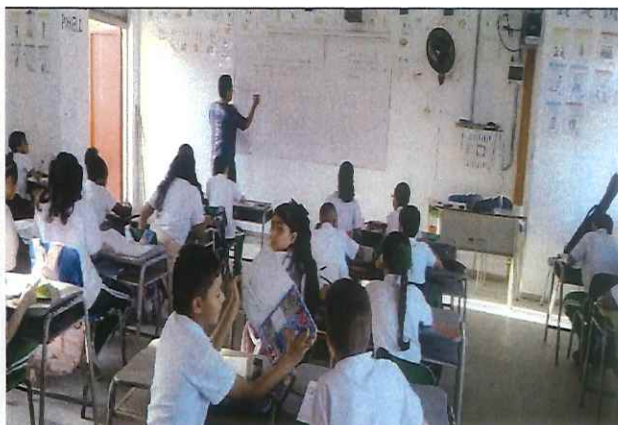
Obligación 1



122

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Obligación 1



123

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Obligación 1



Obligación 8



124

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	



Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.



CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ
CC. 1.124.831.920

3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, la supervisora certifica que el contratista cumplió en el periodo del 26 de marzo del 2026 al 25 de abril de 2026, con el pago conforme a los documentos soportes de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla de

125

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Páramo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
5	Elaborar y cumplir los horarios de las sesiones en los que atenderá la población beneficiaria (acorde al nivel de formación). En dado caso de modificar cualquier horario deberá informar y ser aprobado por el supervisor del contrato, lo anterior como mínimo 24 horas de la clase.	Durante este tercer periodo di cumplimiento al horario establecido para las sesiones de formación, desarrollando las clases conforme a la planeación previamente definida, garantizando la continuidad del proceso formativo y la adecuada atención a los estudiantes. Es importante señalar que el horario se mantuvo sin ninguna modificación a lo largo del periodo, por lo tanto, no fue necesario realizar solicitudes de ajuste Ver anexo 2. Horario de clases
6	Actualizar y presentar mensualmente la base de datos (Digital), correspondiente a la modalidad artística y cultural asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el tercer periodo de ejecución contractual, di cumplimiento a la obligación de actualizar la base de datos en formato digital, correspondiente a la modalidad de cuatro y bajo eléctrico. La base de datos consolidada fue entregada de manera oportuna al profesional Diego Libardo Ulloa, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. Ver, Anexo 3. Certificado de base de datos
7	Presentar planillas de asistencia de los beneficiarios debidamente firmadas, con fechas y sesiones en las que se realizó las intervenciones. Estas firmas deben corresponder a la información aportada en la base de datos digital.	Realicé la entrega de las planillas de asistencia de los beneficiarios, las cuales se encuentran debidamente diligenciadas y firmadas. Registrando con precisión las fechas y sesiones en las que se llevaron a cabo las intervenciones formativas. De igual forma, las planillas guardan total coherencia con los datos registrados en la base de datos digital. Ver anexo 4. Planillas de asistencia
8	Apoyar el calendario institucional relacionados con la difusión y promoción de los procesos culturales, como muestras artísticas, presentaciones públicas, ferias o festivales, cuando se le requiera.	En este periodo apoye el calendario institucional de la siguiente manera: *Día 27 de marzo del 2026 brinde apoyo como sonidista en el Parque Guadalupe Salcedo, en el marco de la celebración del día de la llaneridad. *Día 24 de abril del 2026 brinde apoyo logístico en la celebración del día del niño, realizado en el Colegio Augusto Cespedes. *Día 25 de abril del 2026 brinde apoyo logístico en la celebración del día del niño realizado en el parque de Bateas. De igual manera participe en una reunión realizada en el Auditorio de Bellas Artes el día 21 de abril del 2026, para socializar las propuestas de los eventos que se esperan llevar a cabo durante este semestre. Ver, registro fotográfico obligación 8
9	Velar por el buen uso de los espacios que le sean asignados para la formación e informar cualquier dificultad o situación de riesgo.	En este periodo asumí el compromiso de promover el uso adecuado y responsable de los espacios destinados a la formación musical, fomentando en los estudiantes el cuidado de las aulas del Colegio Augusto Cespedes y las zonas de práctica. Asimismo, mantuve una actitud atenta y preventiva, ante cualquier dificultad, daño o situación de riesgo.

126

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nº 8377135149 pagada el 27 de abril de 2026, con pago a SALUD (SALUD TOTAL), PENSIONES (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de marzo de 2026 adjunta en (2) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC(30 DIAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
ENERO	8360011040	02/03/2026	\$ 291.818	\$ 36.500	\$ 46.700	\$ 1.600	\$ 84.800
FEBRERO	8369192548	24/03/2026	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 508.300
MARZO	8377135149	27/04/2026	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 508.300
VALOR TOTAL							\$ 1.101.400

La presente supervisión se abstendrá de verificar el pago de seguridad social del mes de abril del 2026, en razón a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Artículo 3.2.7.6 Plazos. Entendiendo que la obligación del pago es mes vencido.

4 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 13.200.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 6.600.000
c	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 3.300.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 3.300.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: En mi calidad de Supervisora Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: En mi calidad de Supervisora Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

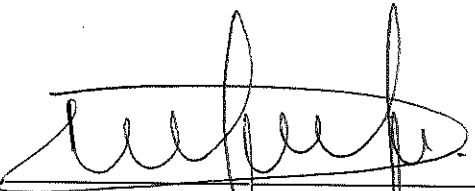
7 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

127

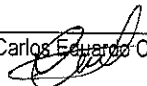
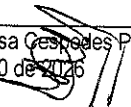
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Parque Cultural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato N° 0402 de 2026, que, el contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 26 de marzo de 2026 al 25 de abril de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial N° 3 por el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.300.000) M/CTE.



MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
SUPERVISORA

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

Elabore: Carlos Eduardo Cadena Díaz 	Revisó: Vanessa Gessodes Perdomo Cargo: CPS 120 de 2026 	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury Cargo: Secretaria, de Cultura Recreación y Deporte 
Cargo: CPS N° 0402 de 2026	Revisó: Oscar Suarez Cargo: CPS 0468 de 2026 	Aprobó Jonathan Galeano Tejada Cargo: Director de Cultura 

128

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTIVIDAD SEMANAL			 Puerto Gaitán METLA
	CULTURA			
	Código: CULT-FR-08	Versión: 04	Vigencia: 30/12/2024	

SECTOR CULTURA – CASA DE LA CULTURA BELLAS ARTES

PERIODO: 26/03/2026 al 25/04/2026

Modalidad: Cuatro y bajo eléctrico

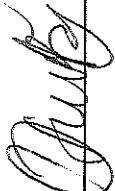
Jornada: Mañana y Tarde

Objetivo General: Fortalecer las habilidades técnicas, rítmicas y armónicas de los estudiantes en la ejecución del cuatro llanero y el bajo eléctrico, mediante un proceso formativo progresivo que abarque desde los fundamentos básicos hasta la práctica en conjunto, promoviendo la apropiación de elementos propios del folclor llanero y el desarrollo de la escucha musical activa.

SEMANA #	TEMA	ACTIVIDADES	METODOLOGIA/ACCIONES
1	Postura, técnica básica y fundamentales	- Ejercicios de postura correcta con el instrumento (cuatro y bajo). - Práctica de técnica de mano derecha (rasgueos básicos en cuatro / digitación en bajo). - Ejercicios de mano izquierda (ubicación de dedos y presión en cuerdas). - Reconocimiento y práctica de acordes básicos	Aprendizaje guiado y demostrativo. Se inicia con explicación teórica corta, seguida de imitación del instructor. Práctica individual con correcciones personalizadas y repetición constante para afianzar la técnica.
2	Acompañamientos rítmicos y folclor llanero	- Práctica de patrones rítmicos básicos del joropo. - Ejercicios de coordinación entre ambas manos. - Aplicación de acordes en secuencias rítmicas. - Ensamble básico en grupo.	Metodología práctica-participativa. Uso de repetición rítmica, trabajo por secciones (lento a rápido) y aprendizaje colectivo. Se promueve el trabajo en grupo para fortalecer la sincronización.
3	Progresiones armónicas, variaciones rítmicas y ejecución en conjunto	- Ejercicios de progresiones armónicas. - Introducción a variaciones rítmicas en cuatro y bajo. - Práctica de acompañamiento en conjunto. - Ejercicios de escucha activa y reconocimiento auditivo.	Aprendizaje colaborativo y significativo. Se trabaja en ensamble, fomentando la escucha entre compañeros. Se aplican ejercicios progresivos y análisis práctico de la música llanera.
4	Retroalimentación y refuerzo de aprendizajes	- Repaso general de técnicas vistas. - Corrección de errores individuales y grupales. - Ejecución de piezas musicales integrando todos los elementos. - Espacio de evaluación y comentarios.	Metodología reflexiva y evaluativa. Se promueve la autoevaluación, retroalimentación del instructor y práctica libre guiada para consolidar los aprendizajes.

Observaciones: Ninguna


Instructor: CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ/ CPS : 402 DE 2026.


Coordinador: _____

HORARIO MODALIDAD CUATRO Y BAJO ELECTRICO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
8: 00 am	GRUPO 4-01	GRUPO 1-02			GRUPO 3-01	
9: 00 am	GRUPO 4-01	GRUPO 1-02	GRUPO 5-02	GRUPO 5-01	GRUPO 3-02	
10:00 am	GENIUS	GENIUS	GRUPO 5-02	GENIUS		
11: 00 am						
12: 00 m						
1: 00 pm						
2: 00 pm	GENIUS		GENIUS	GRUPO 5-03	ENSAMBLE	
3: 00 pm					ENSAMBLE	
4: 00 pm				GRUPO 4-02	ENSAMBLE	
5: 00 pm						
6: 00 pm						
7: 00 pm						
8: 00 pm						
9: 00 pm						
10: 00 pm						
11: 00 pm						

- ✓ Cantidad de horas en la mañana: 12
- ✓ Cantidad de horas en la tarde: 7
- ✓ Cantidad de niveles de formación: 2
- ✓ Cantidad de horas canceladas: 0


Firma contratista


Firma apoyo a la supervisión



PUERTO RICO, MEX.

Profesor Carlos Eduardo Cadena Díaz

PROFESOR		Carlos Eduardo Cadena Diaz												MODALIDAD												PARCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PERIODO QUE REPORTA												MARZO 2026												No. de sesiones asistidas	FRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			DATOS DE CONTROL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
			Edad	Sexo	Grupo Poblacional	Grado	Barrio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19			20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	MARCO URBANO ROJAS	1.124.820.087	19	F	Mestizo	B. Urb. Margaritas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							



PROFESOR		PERIODO QUE REPORTA							MODALIDAD																				PARCIAL																												
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	Edad	Genero	Grupo Político	Grado	Barrio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	No. de estudios anulados	% Asistencia	FIRMA																			
																												ABRIL 2026																													
1	NARDI URBANO ROJAS	1.120.827	19	F	Mestizo	Bachiller	B. Urb. Margaritas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
2	OSCAR FERNANDO SEPULVEDA	1.048.459.740	09	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Urb. Margaritas																												12	89	<i>[Signature]</i>																				
3	DYLAN ALEJANDRO CARRILLO C	1.125.553.446	09	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
4	LINA RESTREPO DIAZ	1121900795	9	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
5	MATTHEW SAMUEL OAZA	1127142415	8	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
6	SABRY CORRECTOR VIRQUEZ	1141724359	8	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
7	JHONENDRY CASTILLO AMESTI	565	8	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
8	HELLEN SOPHIA VASQUEZ	124833621	8	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
9	JOEL REYES MARITO	1016744403	8	M	Mestizo	Básica Primaria	B. San Pablo																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
10	DANI ANGEL TOTENA	1120873584	10	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
11	ARIANA ROJAS AREVALO	124833168	9	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
12	DEINER APOLINAR ROMERO	1125567193	5	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
13	ALEJANDRA ROMERO VASQUEZ	1075005944	9	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
14	JHONIER URRANO ROJAS	1124822063	17	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Urb. Margaritas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
15	ANTHONY JOEL CADENA ROJAS	112437435	5	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Urb. Margaritas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
16	CARLOS DANIEL SANAMANCIA P	1125550492	16	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Popular																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
17	DAVID SANTIAGO AREVALO	1124832847	8	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Villa Amalia																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
18	EDWIN AÍR GARCIA BONILLA	1192843	20	M	Mestizo	Básica Primaria	Reguengo Avelilla																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
19	HILDA UNDA PALACIOS	30981809	70	F	Mestizo	Sin Estudio	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
20	SAMUEL CASTIBLANCO R	102403837	12	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												16	100	<i>[Signature]</i>																				
21	SERGIO DAVID GONZALES	1121950045	9	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
22	FELIPE MONDRAGON	1124831721	9	M	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
23	JOHAN ACOSTA	1121953541	8	M	Mestizo	Básica Primaria	B. San Pablo																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
24	DANNA RIAÑO	1222120659	11	F	Mestizo	Básica Primaria	B. Bateas																												15	100	<i>[Signature]</i>																				
25	ALBA CENADA FERNANDES DIAZ	40372739	61	F	Mestizo	Sin Estudio	B. Esperanza																											12	89	<i>[Signature]</i>																					
26		0	0	0	0	0	0																												0	0																					
27		0	0	0	0	0	0																																																		

132

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	Versión: 05	Vigencia: 07/01/2025	

A SOLICITUD DEL INTERESADO

Por medio de la presente, hago constar que el señor (a) **Carlos Eduardo Cadena Diaz**, quien presta sus servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, hizo entrega de un archivo en Excel donde relaciona información que contiene datos los cuales ha denominado como (Planilla de Asistencia – Base de datos) para el periodo correspondiente de ejecución de 26 de Marzo – 25 de Abril 2026.

Nota aclaratoria: el presente certificado hace constar el recibido del archivo Excel. La calidad, veracidad y congruencia de la información recibida, es responsabilidad exclusiva del profesional y/o técnico que hace la entrega.

Se expide a los 28 días del mes de abril de 2026.

Sin otro particular,

Diego L. Ulloa Prada

DIEGO LIBARDO ULLOA PRADA

Profesional Especializado

CPS 457

SCRD - Dirección de Cultural

Escanea este código



Satisfacción

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ
No. Identificación: CC1124831920
Dirección: CARRERA 8 # 16 46 URBANIZACION CARIMAGUA
Telefono: 3114576969
Correo: carlosbass2228@gmail.com
Ciudad: PUERTO GAITÁN
Número de Planilla: 8377135149

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1124831920	Periodo de Cotización Salud	marzo de 2026
Número de planilla	8377135149	Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2026
Fecha pago	2026-04-27	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	93001679	Total Pagado	515100
Banco	1023	Total Intereses de Mora	6800

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9400	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	283900	1
EPS002	Salud Total EPS	221800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1124831920
APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS EDUARDO CADENA DIAZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	230201	1750905	1750905	1750905	0	218900	0	280200	0	9200	0

EFFECTIVO LTDA,
NIT: 830.131.991 -1

ORDEN DE SERVICIO

N OS: 9640268754 DV: 690689
Cliente: 113237 PLANILLAS ALAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 27/04/2026 10:44:06
PAP: 912546
Nombre: bvbv
Apellido 1: bvbvb
NUM PLANILLA: 8377135149
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1124831920
PERIODO: 202603
Referencia: 8377135149 Valor: \$515.100,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co